

Situación de la prevención de riesgos laborales en el sector pesquero de Catalunya

El sector de la pesca en Catalunya presenta una serie de características económicas y sociales que dificultan la puesta en marcha y la implantación de la actividad preventiva:

En primer lugar, se trata de pequeñas empresas dedicadas a la pesca local y litoral propietarias, salvo excepciones, de un sólo barco, lo que demuestra la atomización del sector. La mayoría son empresas de tipo familiar caracterizadas por la transmisión de padres a hijos de los conocimientos del medio, de las embarcaciones y de los procedimientos de trabajo. Así mismo, existe una elevada precariedad laboral. El salario va en función de la captura del día, lo que hace que no se respeten los horarios de la jornada laboral, ni los tiempos de descanso y de vacaciones.

La mentalización de patronos y trabajadores de que las condiciones de trabajo y el riesgo, forman parte inevitable de las tareas pesqueras. Las condiciones de trabajo vienen determinadas por el máximo rendimiento, y no por unas reglas que busquen el equilibrio entre las necesidades de la producción y el bienestar en el trabajo. Esto conlleva una visión restringida del concepto de seguridad, preservando la seguridad del barco ante la seguridad de los tripulantes.

En segundo lugar, existen más elevadas tasas de accidentes laborales equiparables o superiores incluso a las de aquellos sectores de mayor accidentabilidad y de enfermedades relacionadas con el trabajo. A pesar de lo cual la actividad se realiza en un medio inseguro, debido a que si no trabajan no cobran y los trabajadores llegan incluso a negar que se encuentren enfermos, ya que esto podría significar su no contratación.

Finalmente, hay una falta de sensibilización y de cultura preventiva que ha provocado la inexistencia de una estructura organizativa de la prevención que permita la participación de los implicados (patronos y trabajadores), a lo que se une que se trata de un sector en el que tienen competencias diversas administraciones y la escasa coordinación existente entre las mismas dificulta la adopción de medidas preventivas.

Ante esta situación queda clara la necesidad de incidir en este sector y de elaborar herramientas específicas que permitan desarrollar, planificar e implantar medidas preventivas que mejoren las condiciones de vida de los trabajadores del mar.

Cualquier intervención que nos planteemos, deberá pasar necesariamente por:

1. Realizar una campaña de sensibilización sobre la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo, entendidas éstas como cualquier característica que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud del trabajador, de acuerdo con su definición integral contenida en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
2. Realizar una campaña informativa sobre el nuevo marco legal preventivo que es de aplicación en el sector.
3. Definir el modelo de organización de la prevención más efectivo que garantice la participación de todos los implicados, ya que los trabajadores pueden ayudar a los técnicos a descubrir problemas de seguridad y salud en el trabajo, ya que son los que mejor conocen la realidad.
Dada la gran dispersión del sector, podríamos considerar la posibilidad de contemplar cada puerto pesquero como una empresa a efectos de nombramiento de los delegados de prevención y de la constitución de los Comités de Seguridad y Salud. Posteriormente se debería abogar por la creación de un Comité o Comisión, que al amparo del «Consell de Treball, Econòmic i Social», pudiera definir y gestionar un plan concreto de prevención de riesgos laborales en la pesca en el ámbito de Catalunya.
4. Fomentar la formación preventiva, generando instrumentos formativos orientados al sector.

La Fundación ABSS, cuyo objetivo es ayudar a las PYMES a desarrollar las actividades preventivas, consciente de la compleja situación del sector pesquero, ha presentado un proyecto a la Unión Europea, para el estudio y análisis de sus condiciones de trabajo y, en función del mismo, elaborar instrumentos que permitan diseñar la actividad preventiva a desarrollar.

A. Pintó
Técnico de la Fundación ABSS